



LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

CA

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066 2018-00294

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 29 DE ENERO DE 2021

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$1.800.000,00
Expensas de notificación 26-29-32-	\$30.000,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
1	\$1.830.000,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

CHILASO 88 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA, D.C.

AL DESPACHO DEL SEÑOR (*) 10776) - 1988 2000 00..

10. Use

12 ABR 2021

வினாக்கள்-விடைகள்



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2018-00294-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

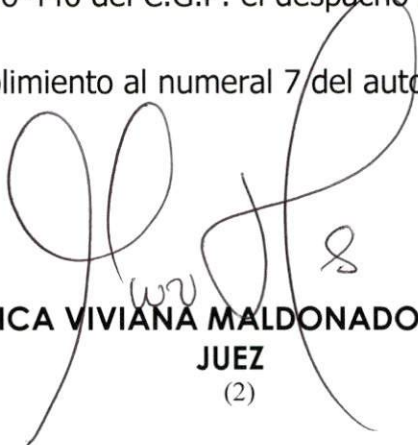
Bogotá, D.C.,

22 JUL 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 29 de enero del 2021.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

23 JUL 2021

Bogotá D.C. _____ HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 071 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr